

LA VIDA POLITICA

Es inminente el cierre de las Cortes Parece que muy pronto se pedirá el suplicatorio para procesar al general Aguilera

Madrid 11 (12 n.)
OPINION DE LOS DIARIOS
Es casi unánime la aprobación, por parte de la Prensa, para el nombramiento de la Comisión parlamentaria de los Veintinueve, y se dice que los imputados han perdido otra batalla.
En cambio los imputados declaran que todo lo que sucede es una farsa, de la que no puede llegarse a las responsabilidades.
La mayor garantía de que habrá responsabilidades es la intervención que las izquierdas tienen en la Comisión.
Los socialistas, ante el temor de que se les atribuyese gran responsabilidad ante la opinión en el caso de que dejasen el cargo libre a los partidarios de que no hubiese fiscalización severa dentro de la Comisión, accedieron a tener representantes en ella.

¿QUE HARA EL GOBIERNO?
Dícese que aunque el señor Aguilera reformó su discurso, para publicarlo en el "Diario de Sesiones" subsiste y está mantenida la carta que dirigió al señor Sánchez de Toza, la cual se considera delictiva por atentar contra la inmunidad de un senador.
Asegúrase que el general no será destituido de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pero se verá en la necesidad de dimitir porque tan pronto como se clausuren las Cortes se pedirá el suplicatorio para procesarle.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO
Recibió a los periodistas el marqués de Albuñeras y les dijo que había recibido un telegrama del alcalde de Granada solicitando, en nombre del pueblo, que se le rindiesen honores al cadáver del Padre Manjón.
El marqués de Albuñeras se ha dirigido al ministro de la Guerra recomendándole con todo interés esta petición, a fin de que el general Alzura transmita a las autoridades militares de Granada las oportunas órdenes.

El presidente anunció que en el Congreso continuará la discusión sobre el proyecto de ley autorizando la renovación arancelaria, proyecto que una vez discutido y aprobado por la Cámara popular, pasará al Senado.
Las noticias que el Gobierno tenía respecto a la situación de Barcelona son de que la población está abastecida.
El gobernador no había podido transmitir al Gobierno la información acostumbrada, a causa de que hay incomunicación en las líneas telefónica y telegráfica.
Dijo, por último, el presidente del Consejo que había sometido a la firma del rey dos decretos, uno autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley reformando la contribución industrial y otro concediendo una pensión a la viuda del ex gobernador civil de Vizcaya, don Fernando G. Regueiral.

VAGACIONES PARLAMENTARIAS
Dicen los amigos del Gobierno que para dar el cerrojazo parlamentario sólo se espera la aprobación del proyecto de ley considerando delito la tenencia de armas cortas sin la oportuna licencia.
En cuanto al proyecto de orde-

nación ferroviaria se afirma que no será ni leído en esta etapa parlamentaria.
REUNION EN LA PRESIDENCIA
Ayer se reunieron el marqués de Albuñeras y los señores Villanueva, Chapaprieta y Gasset, y según manifestaron al salir, el objeto no ha sido otro que el de ultimar algunos detalles relativos al proyecto de ley sobre ordenación ferroviaria.
El presidente declaró que esta reunión había sido acordada en el último consejo de ministros.
Un periodista le interrogó sobre la fecha en que dicho proyecto será leído en las Cortes y el marqués de Albuñeras respondió evasivamente:
—No sé; se veremos.

EL MINISTRO NADA SABIA
El ministro de la Gobernación carecía de noticias de Barcelona, por ser imposible comunicar por teléfono o telegrafo.
Los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia de que en Madrid van a la huelga todos los obreros del tránsito rodado.
El ministro contestó que se trataba de un rumor que hasta ahora carece de fundamento.

SANCION DE DECRETOS
Firmó ayer el monarca estas disposiciones:
Guerra. — Admitiendo la dimisión, fundada en motivos de salud, que ha presentado el general de brigada don Enrique Gavannas, del mando de la segunda brigada de la 14 división de infantería.
Nombrando para sustituirle al general de brigada don Luis Navarro Alonso, que mandaba la primera brigada de la cuarta división.
Concediendo el empleo de general honorario de la reserva al coronel de la guardia civil don Julio Blauco.
Idem idem idem, al coronel de artillería don Ricardo Villar, el puesto a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.
Idem idem al médico de segunda clase don Francisco Alfán.
Concediendo el empleo inmediato al comandante de Estado Mayor don Felipe Fernández Montero y al capitán de infantería don José Valdés, por méritos de guerra contraídos en la campaña de Africa.
Concediendo las concesiones hechas de la Medalla Militar por el comandante general de Melilla a tres jefes y doce oficiales.
Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a los generales de brigada don Luis Montero y don Emilio Sanz López.
Autorizando al ministro para presentar en las Cortes un proyecto de ley concediendo una recompensa al comandante de artillería don Andrés Trapel, por los servicios y méritos contraídos al frente de la fábrica de armas de Oviedo.

Concediendo la gran cruz del Mérito a don Fernando Antón del Olmed.
Marina. — Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contralmirante honorario don Arturo Lasfordia.
Concediendo el mando de la pro-

vincia marítima de Vigo al capitán de navío don Luis Rodríguez.
Ascendiendo al empleo inmediato a los tenientes auditores de cuarta clase don Rafael Bernicio, don Guiseppe López y don Alvaro Icaza.
VISITAS DE DIPLOMATICOS
Ayer visitaron al ministro de Estado el encargado de Negocios de Inglaterra y los embajadores de los Estados Unidos y de Alemania.
EN EL SUPREMO
Ayer mañana, en la sala del Supremo de Guerra y Marina, se vio la causa por delito común contra un capitán de infantería. El fiscal ha solicitado la pena de 25 años, seis meses y un día de prisión.

La Comisión de los Veintinueve
Al constituirse, acuerda pedir al Gobierno documentos importantes. — Y abrir una información pública señalando hechos concretos de responsabilidad ministerial
Madrid 12 (1.15 m.)
La nota política del día la ha constituido el hecho de haberse reunido por vez primera la Comisión parlamentaria de los veintinueve, al objeto de quedar constituida.
Reunida en una de las secciones del Congreso acordó designar a don Bernardo Sagasta para la presidencia, como vicepresidente al señor Rodríguez Viguri y como secretarios a los señores Zancada y García Guijarro.
Facilitó la siguiente nota oficial:
«La comisión acordó solicitar del Gobierno diversos documentos y abrir una información pública, por escrito y por un plazo de 15 días, señalando hechos concretos de responsabilidades ministeriales en la acción de España en Marruecos.
También acordó volver a reunirse el viernes, a las cuatro de la tarde.»

Algo muy interesante ocurrió al reunirse la Comisión.
Se presentaron en ella los señores Fanjul, Barcia y Oteyza, alegando que podían asistir a las deliberaciones porque el artículo 82 del Reglamento de la Cámara autoriza a los diputados para asistir a la reunión de todas las Comisiones, pero sin voto en ellas.
El señor Sagasta invitó a dichos diputados a que abandonasen el salón, pues la Comisión no estaba constituida y habría de resolver.
Los diputados dijeron que habían valer su derecho.
Asistieron a la reunión todos los señores que forman la Comisión, excepto el señor Soto Reguera, que está en Londres, y el señor Rodés, que no se sabe si querrá formar parte de ella.
Algunos vocales de la comisión justificaron esta resolución del presidente advirtiendo que no era preciso que fuesen públicas las deliberaciones desde el momento en que todos los grupos de la Cámara tienen representación en la comisión.
Además, la presencia de los diputados, además de dificultar las deliberaciones, tendría influencia indudable en los acuerdos, cosas ambas que es preciso evitar.

Se sabe que algunos diputados de los que forman la comisión se proponen no omitir esfuerzo alguno para llegar a documentarse perfectamente de las causas de la catástrofe.
Varios de ellos se proponen marchar a Marruecos para sobre el terreno estudiar el desarrollo de los acontecimientos ocurridos a raíz del derrumbamiento de la comandancia de Melilla y las causas que dieron lugar a la catástrofe militar.

VIDA PARLAMENTARIA

Los diputados catalanes se pronuncian en contra de que el Gobierno concierte tratados de comercio Hay diputado que pidió, no sólo aumento de dietas, sino que le paguen desde que comenzó a tener asiento parlamentario

SENADO
El conde de Romanones ocupa la presidencia a las cuatro menos cinco de la tarde.
Están en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.
Dada cuenta de qué senadores han fallecido desde la anterior hasta la actual etapa legislativa, se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara.
El presidente de la Cámara dedica palabras cariñosísimas a los fallecidos, en especial al señor Alendalazar, que en los últimos meses de su vida estuvo amargado por los contratiempos que lleva consigo el ejercicio de la política.
El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se adhiere a las palabras del conde de Romanones.
Don Miguel Salvador desarrolla una interpelación relacionada con la política electoral del Gobierno, en la provincia de Navarra, por la cual se desarrollaron en Guztunigo sucesos en extremo desagradables, haciendo fuego la Guardia civil, muriendo algunos paisanos.
Consecuencia de aquellos sucesos es que haya en la cárcel católicas y vecinos de aquella población, para los cuales pide trato de benevolencia, porque no hay en ellos culpa probada ni, en la mayor parte, indicios de que hayan intervenido en los sucesos que tan trágico resultado tuvieron.
Le contesta el duque de Almodóvar del Valle, que asegura que se hará justicia.
El señor Garay se interesa por el buen abastecimiento de aguas de Madrid, rogando que el Gobierno tome este asunto con la importancia que tiene para la población.
Todos los senadores madrileños se suman a este ruego.
Le contesta el señor Ruiz Jiménez, como alcalde de Madrid, prometiendo que todo se resolverá en la forma que ha sido solicitado.
También interviene el señor Gasset, que promete hacer lo posible, en nombre del Gobierno, para que las mejoras sean un hecho o plazo lo más breve posible.
El señor Fernández Caro ensalza la memoria del ilustre Padre Manjón.
Otros senadores dedican al insigne pedagogo frases de homenaje.
El conde de Romanones se asocia a las palabras de encomio que se han dedicado al pedagogo insigne, y pregunta a la Cámara si consta en acta el sentimiento por la muerte del Padre Manjón.
Por unanimidad se acuerda así.
El señor Gutiérrez de la Vega censura las disposiciones que hasta el presente se han tomado en pro de los secretarios de Ayuntamientos, porque, en realidad, en nada les han beneficiado.
Como no se les atiende debidamente hasta ahora, ruega que se tomen las necesarias disposiciones para atender a tan beneméritos funcionarios municipales.
Los señores Esperabé y Ubierna hablan en idéntico sentido que el señor Gutiérrez de la Vega.
Promete el duque de Almodóvar que en la próxima etapa legislativa llevará a las Cámaras un proyecto de ley relacionado con aquellos funcionarios.
Se da por terminada la sesión.

CONGRESO
A las tres y cuarenta y cinco minutos, declara don Meiguades Álvarez abierta la sesión.
La concurrencia es muy escasa.
En el banco azul están los ministros de Instrucción Pública y de Hacienda.
El señor de los Ríos (don Fernando) habla de hechos que han ocurrido en unas oposiciones recientemente celebradas en la Universidad de Madrid, para proveer la cátedra de Química orgánica.
Según el orador, los jueces cometieron tales abusos, que no ha sido precisamente la justicia en reconocer los méritos de los opositores la que ha imperado para conceder los puestos.
Solicita que se entere de ello el ministro de Instrucción Pública, para que se tomen determinaciones.

El señor Salvatella promete atender con escrupuloso cuidado lo que el diputado socialista indica en sus palabras, que, concretamente, son una denuncia.
El mismo diputado solicita que se den las órdenes necesarias para que el material científico destinado a los centros docentes sea dejado pasar en las Aduanas sin más tramitaciones que la de justificar el destino.
También promete el ministro correspondiente que se atenderá tan justa petición.
Habla con extensión el señor Díez de Revenga del hecho acaecido en la Audiencia de Murcia, donde un abogado no recibió, por parte del presidente de aquella, el trato que, como tal letrado, merecía.
Solicita el orador la oportuna intervención ministerial para que en asunto tan delicado la justicia se imponga y a los abogados se les trate en aquella Audiencia con la consideración que su ministerio exige, evitando continúe la tirantez de relaciones entre el Colegio de abogados y el presidente de la Audiencia.
El presidente de la Cámara promete transmitir el ruego.
Seguidamente el señor Díez de Revenga habla de que los obreros pertenecientes a la Compañía Arrendataria de Tabacos son objeto de pésimo trato en los talleres, y afirma que es necesario que haya intervención por parte del Gobierno para evitar la anomalía que tal hecho constituye.
Después pronuncia un breve discurso relacionado con la pésima calidad de tabacos que se expendan por aquella Compañía Arrendataria, a la cual dirige duras censuras por cómo obra con el consumidor.
Después que hablan varios diputados, para tratar asuntos de interés local, el señor Sabarrit pide que se resuelva en otro sentido el que acordado la entrega, devolución mejor dicho, del tres por ciento que los Ayuntamientos cobraban a las Empresas de los fronzones y ahora ha de devolverles el importe de aquél. Este debe buscarse el modo de que vaya a parar a los exportadores, al público, puesto que es el que lo ha pagado a las Empresas.
Hace suyas cuantas manifestaciones expuso el señor Díez de Revenga, en cuanto concierne a los obreros de la Tabacalera y a la mala calidad del tabaco, insistiendo en que debe hacerse cumplir a toda entera toda ley social que haya sido dictada, pues de todas hace caso omiso en sus relaciones con los trabajadores.
Pide lo mismo para las cigarrerías de Santander y de Logroño.
Luego solicita que se traiga cuanto antes a la Cámara lo que se relaciona con los acuerdos tomados en el Congreso de la edificación.
El ministro de Hacienda promete que se ocupará de todo lo que ha sido expresado por el diputado socialista.
Los señores Gascón y Marín y Jurro dedican elogios al fallecido P. Manjón.
Otros diputados se adhieren a sus manifestaciones de pésame, y se acuerda que éste conste en acta.
El conde de Gombi protesta contra la forma en que se están realizando los servicios del Catastro en Sevilla.
Se suspende el debate promovido acerca de este asunto, y se entra en el

ORDEN DEL DIA
Se comienza a discutir el proyecto de reforma arancelaria, y con ello la autorización al Gobierno para que se concierten Tratados con varios naciones.
El señor Bahola reanuda su discurso, impugnando este proyecto, y pregunta las condiciones en que se concertó el Tratado con Alemania.
Opina que lo hecho hasta ahora ha sido perjudicial para España.
Se muestra opuesto a que se conceda autorización al Gobierno para concertar Tratados con otras naciones.
Pide que todos éstos sean provisionales.
El señor Benítez de Lugo defiende el dictamen y dice que desde 1872 España está sometida a la protección de una industria, de la que es representante el señor Ba-

hola, la cual se ha visto, además, favorecida por cuatro años de guerra, durante los cuales ejerció el monopolio.
El señor Cordero: Para tener países malos.
Un diputado regionalista: Y pan caro.
El señor Cordero: Dígaselo su señoría a los harineros.
Prosigue el señor Benítez de Lugo, diciendo que a pesar de la protección a la industria textil, nada se ha mejorado en la industria que defende el señor Bahola.
El señor Bahola reconoce que la industria española está sometida a las críticas acerbas de todos; más aún en la parte que corresponde a determinadas regiones. Habla de los azucareros, con palabras de censura para la protección que se les dedica y de los harineros afirmando en cuanto a éstos que riga para el pan el precio que señalan, no las provincias que más producen, sino las que tienen menor producción.
Declara el señor Alberdi que la minoría republicana regionalista votará el dictamen.
Don Fernando de los Ríos, en nombre de los socialistas, hace idéntica afirmación.
Se extiende en consideraciones acerca de lo perjudicial que es para España el Tratado que se concertó con Inglaterra.
A las ocho menos cuarto termina la sesión pública, y el Congreso se reúne en sesión secreta.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS
En la sesión secreta se trató, como estaba anunciado, de las dietas de los diputados, discutiéndose el dictamen denegando el aumento solicitado.
La sesión duró tres cuartos de hora.
Defendieron el dictamen los señores Rovira, Seoane y otros.
Combatieron la propuesta de la ponencia los señores Lerroux, Iglesias (don Emiliano) y Van Vaubergen. Éste con tanta extensión que dio motivo a que se suspendiese el acto sin haberse llegado a un acuerdo.
Pidió el citado diputado por Canarias que se aumenten las dietas a los diputados y que se les debe abonar todo lo que no se les ha pagado en el tiempo transcurrido desde determinadas épocas.

Tormentas y terremotos
Madrid, 12 (3 m.)
UN RAYO EN UNA CASA Y OTRO EN UN TRANVIA
Esta mañana, a las once se desencadenó en Madrid una furiosa tormenta.
Una chispa eléctrica cayó en la casa número 21 de la calle del Almirante, declarándose un incendio que fué apagado por los bomberos.
Otra exhalación cayó en un tranvía que iba por el paseo de Recoletos.
La plataforma posterior del coche quedó destruida.
Los viajeros se llevaron el consiguiente susto y se arrojaron precipitadamente a la vía.
Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, salvo unas ligeras quemaduras en la cara que se produjo el joven Enrique Lozano.
A las seis de la tarde se reprodujo la tormenta. El agua cayó en grandes cantidades, anegando varias casas de los barrios bajos.
Tuvieron que acudir los bomberos que desalojaron el agua de las habitaciones inundadas.
MOVIMIENTOS SISMICOS
Haro. — Se ha comprobado que a las cinco de la mañana de ayer se dejó sentir un temblor de tierra.
Soria. — En diversos pueblos de la provincia se han registrado movimientos sísmicos con mayor o menor intensidad, a las seis de la mañana.
A las siete de la tarde se desencadenó una horrible tormenta, que asoló una comarca de sembrados,

GRAN CASINO
MUSIC - HALL ESPECTACULO VARIADO
Sesiones a las 5 y 1/2 de la tarde y 10 y 1/2 de la noche
Pr.grama del jueves 12 de Julio de 1923
Gran éxito de JACK-HANA y SUS 4 JAZZ Girls. cantos y bailes ingleses.
Gran éxito de SALUD RUIZ, cancionista española.
Hoy, Jueves, de 5 y 1/2 de la tarde en adelante
RESTAURANT THE DE MODA
Exhibición JACK GAVIN-JUNE DAY
Orquesta tzigane BOLDI Orquesta HAWAIEN